**NOTA DE PRENSA**

**Sanipes comunica que China refuerza el control por Covid-19 para el ingreso de productos hidrobiológicos**

*Las empresas peruanas deben seguir las recomendaciones preventivas y de control anunciadas por el gobierno chino, para exportar su producción sin contratiempos a dicho destino comercial*

El Ministerio de la Producción, a través del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes), da a conocer que la Administración General de Aduanas (GACC) de la República Popular China, viene reforzando las medidas de prevención y los controles, ante los casos positivos de Covid-19, detectados en embalajes de productos hidrobiológicos que ingresaron al país asiático provenientes de diversos orígenes.

Por ello, Sanipes exhorta a las empresas peruanas que deben ser estrictas en la aplicación de las medidas de prevención y control de Covid-19 en sus embarques, ya que la GACC está realizando controles para la detección del virus al 100% en los productos que importan, incrementando así la posibilidad de hallar casos positivos.

Si bien, implementar estas medidas preventivas puede generar gasto adicional y causar molestias, resultaría más costoso para los exportadores que se detecten inconvenientes en la aduana china, por los costos de almacenaje, destrucción de la carga y retorno de la carga al Perú.

Para la aplicación de las medidas sugeridas, las empresas enlistadas para exportar a China productos hidrobiológicos, pueden acceder a la 2da edición de la “Guía técnica de Prevención y Control de Covid-19 para las empresas de la cadena de frío” y la “Guía técnica de fumigación de Covid-19 para las empresas de la cadena de frío”, en versión en inglés y español.

Por su parte, Sanipes como autoridad sanitaria en Pesca y Acuicultura, realizará inspecciones y fiscalizará en campo a los operadores del sector, a fin de dar cumplimiento a la normativa vigente, establecidas en el marco de control y prevención de la Covid-19.

Cabe resaltar que en el 2021, Sanipes emitió 3806 certificados sanitarios para la exportación de productos hidrobiológicos congelados hacia el mercado chino, provenientes de 77 plantas de procesamiento de 70 empresas peruanas exportadoras.

Las especies pota, langostino, ova de pez volador, pejerrey, chiri, perico y anchoveta, figuran entre las principales especies congeladas que llegaron al gigante asiático en ese periodo.

Para mayor información, nuestros administrados pueden acceder a las guías en los siguientes enlaces alojados en la página web institucional:

<https://www.sanipes.gob.pe/archivos/Anexo.pdf>

<https://bit.ly/3sgImMn>

Agradecemos su difusión.